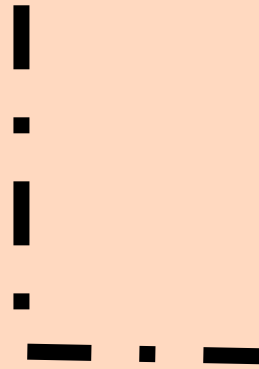


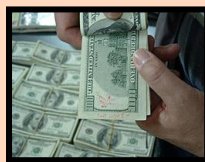


REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE FINANZAS

INFORME DE DEUDA PÚBLICA



Fuente: Imágenes Google



PERÍODO
ENERO - DICIEMBRE 2007

Dirección General de Crédito Público
Departamento Análisis Económico y Financiero

INDICE DE CONTENIDO

LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE HONDURAS	3
MARCO LEGAL QUE RIGE EL ENDEUDAMIENTO	7
PROGRAMA CONVERSION DEUDA CON ESPAÑA	8
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE HONDURAS	10
NUEVOS FINANCIAMIENTO CONTRATADOS DURANTE EL AÑO 2007	12
PRESTAMOS EN NEGOCIACION	13
CONDICIONES FINANCIERAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	15
SERVICIO DE DEUDA EXTERNA DE HONDURAS	16
DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR CONVENIO DE PRÉSTAMO	19
DEUDA PÚBLICA INTERNA	20
EMISIONES Y COLOCACIONES	21
SERVICIO DE DEUDA INTERNA	21
SIGLAS UTILIZADAS	24

LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE HONDURAS

Desde mucho tiempo la Deuda Pública Externa se ha constituido en una variable macroeconómica de suma importancia en los agregados macroeconómicos de nuestro País, así como en la gran mayoría de los países en vías de desarrollo.

El inicio del Endeudamiento Externo de la República de Honduras y los problemas que esto genera, se pueden situar en nuestra historia, en el siglo XIX cuando el Gobierno de la Nación comenzó a contraer deudas inicialmente con Reino Unido y Francia.

Durante la primera mitad del siglo XX el endeudamiento fue casi nulo, estimándose el saldo de la deuda en un monto aproximado de US\$ 50 mil dólares.

Honduras, al inicios de 1970 igual que otros países subdesarrollados, inicio un rápido proceso de endeudamiento con el propósito de financiar Proyectos de sustitución de importaciones y desarrollo de su infraestructura.

Seguido del movimiento alcista de las tasas de interés y la reducción de los plazos, todo esto produjo un incremento en el servicio de la Deuda especialmente de Deuda Comercial Privada, que obligó a Honduras a negociar la Deuda Externa con la Banca Comercial Privada, proceso que duró más de diez (10) años.

Auxiliarmente los Organismos Multilaterales incursionaban en el mercado financiero otorgando recursos para satisfacer la demanda de fondos de los países en desarrollo, lo que vino a incrementar las carteras, por lo que al final de la década de los ochenta el País entró en incumplimiento de la Deuda Bilateral con Gobiernos amigos, la que se negocia con el Club de París.

El Gobierno de la República de Honduras a partir de los 90's, ha venido realizando esfuerzos para mejorar su gestión macroeconómica, lo cual le ha permitido recuperar paulatinamente niveles de crecimiento del PIB. A esta gestión han contribuido inicialmente los esfuerzos de renegociación de la deuda externa bajo mecanismos tradicionales de alivio,

La Iniciativa Ampliada para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC para sus siglas en inglés) y la condonación de saldos bajo el Alivio Multilateral (MDRI), lo que ha permitido una serie de beneficios en materia de reducción del saldo y flujos de servicio de la deuda.

En 1992, se negociaron los atrasos acumulados y los Vencimientos hasta el 31 de julio de 1995, obteniendo un alivio bajo los términos Nápoles; 50% Valor Presente Neto (VPN), permitiendo una reducción de pago, mediante una condonación de US\$ 78.6 millones y una refinanciación de US\$ 221 millones.

En 1995 el saldo de la Deuda Externa se fue incrementando, debido a la falta de ahorro interno por la implementación de diversos Proyectos y la necesidad de cubrir brechas financieras y fiscales. Fue hasta 1996 que se asumió una política moderada para la contratación de nueva Deuda Pública, emitiéndose el Decreto Ejecutivo PCM-18-96 en donde se establece que la concesionalidad mínima requerida para el nuevo endeudamiento, sea al menos de 35%, provocando una tendencia descendente en el saldo en los años 1996 y 1997.

En 1998, como resultado del daño causado por el Huracán Mitch a la Infraestructura Económica y Social del País, los requerimientos de recursos se incrementaron sustancialmente, observándose nuevamente una tendencia creciente en el saldo de la deuda para 1999 que el mismo fue de US\$ 4,275.93 millones, y por consiguiente surgieron problemas de sostenibilidad en materia de Deuda Externa.

En los últimos años la economía hondureña se encuentra en un proceso de recuperación económica luego de afrontar una reducción en su capacidad productiva, a causa de los daños anteriormente mencionados, provocados por los diversos fenómenos naturales (huracanes, inundaciones, sequías).

Se observa un repunte en el crecimiento económico con una variación promedio durante los últimos tres años de 5.0%. Dicho crecimiento ha sido impulsado por el desempeño favorable en los sectores de maquila, turismo y por las remesas familiares que se han constituido como una de las principales fuentes de divisas en los últimos años.

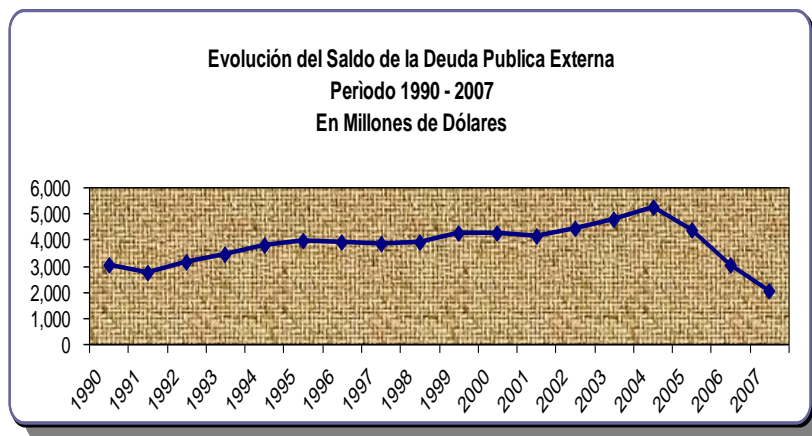
Como parte de la búsqueda de un alivio al peso de la deuda, el Gobierno de la República de Honduras ha asistido en seis ocasiones, a negociar su Deuda

Bilateral en el marco del Club de París. Dichas negociaciones se efectuaron en los años 1990, 1992, 1996, 1999, 2004 y 2005.

Del año 2000 al 2004, período de reconstrucción después del Mitch, el saldo de la deuda se vio incrementado en aproximadamente US\$ 1,000.0 millones, siendo diciembre del año 2004 donde se mostró el punto más alto de saldo de deuda en la historia de Honduras, la cual se ubicó en US\$ 5,214.45 millones, debido al incremento de desembolsos recibidos, por los diferentes acreedores siendo el BID y el IDA los que efectuaron mayores desembolsos durante ese período.

A partir del año 2005, producto de las condonaciones recibidas por los diferentes países amigos, este saldo ha venido decreciendo a límites similares a los manejados en el año de 1999. (Ver Gráfico No. 1)

Gráfico No. 1



El saldo de la deuda ha estado concentrado altamente en los Organismos Multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Banco Centroamericano de Integración Económica, que a diciembre de 2007 suman aproximadamente el 55% del saldo total, dado que las líneas de crédito de estas Instituciones son altamente concesionales.

DIRECCION GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

La Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Crédito Público, es responsable de la gestión de los recursos financieros internos y externos con carácter reembolsable, dentro de la capacidad del Estado para

endeudarse, al igual que realizar inversiones productivas para atender otros asuntos de interés nacional.

Para cumplir con estas responsabilidades la Secretaría de Finanzas cuenta desde el año 1988 con el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), el cual es un software de Naciones Unidas producido por UNCTAD e implementado en más de 60 países.

Los procesos de renegociación de la Deuda Externa, el control y pago del servicio a los Acreedores Externos, se han basado en las estadísticas generadas por la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas, a través del uso del SIGADE.

Asimismo el Gobierno de la República de Honduras con la finalidad de mejorar los procesos de la Administración Pública actualmente cuenta con el Sistema de Administración Financiera Integrada - SIAFI, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Presupuesto No. 83-2004, cuyos objetivos se exponen a continuación:

- ❖ Garantizar el cumplimiento del Principio de Legalidad, así como los criterios de eficiencia y eficacia en la obtención y aplicación financiera y económica de los recursos públicos.
- ❖ Sistematizar las operaciones de programación, administración, evaluación y control de los recursos financieros del Estado, sin perjuicio de las acciones que correspondan a sus Entes Fiscalizadores;
- ❖ Desarrollar sistemas que proporcionen información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del sector público, que sea útil para la conducción de los Órganos e Instituciones correspondientes así como para evaluar la gestión de los funcionarios responsables;
- ❖ Establecer como responsabilidad propia del Poder Ejecutivo, por medio de los Órganos competentes, según lo previsto en esta ley, el mantenimiento y operación de:
 - ⊕ Un sistema contable adecuado a las necesidades del registro e información de todos los actos con incidencia patrimonial, financiera o económica, acorde con la naturaleza jurídica y características operativas.

- ⊕ Un eficiente y eficaz control interno, previo, simultaneo o posterior, según el caso, de las operaciones de los distintos subsistemas que conforman la Administración Financiera del Sector Público;
- ⊕ Procedimientos adecuados que aseguren la conducción eficiente y eficaz de las actividades de los distintos Órganos e Instituciones que intervienen en la administración financiera y la evaluación de los resultados de los correspondientes programas, proyectos o actividades; y,
- ⊕ Normas operativas que deberán cumplir obligatoriamente los Órganos e Instituciones del Sector Público en cuanto ejecuten actividades propias de la administración financiera.

MARCO LEGAL QUE RIGE EL ENDEUDAMIENTO

Actualmente, la Política de Endeudamiento se encuentra regida por la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Ley 83-2004, que entró en vigencia a partir del 1ro de enero de 2005 aprobado por el soberano Congreso Nacional de la República de Honduras en el mes de junio de 2004.

De igual forma existe el Reglamento a la Ley Orgánica mediante Acuerdo No. 0419, publicado en junio de 2005 y las Normas Técnicas del Sub. Sistema de Crédito Público aprobado mediante Acuerdo No. 1167 de Diciembre de 2005.

www.sefin.gob.hn

ALIVIO MDRI (G-8) Y OTROS

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concluyó el proceso para proporcionar el Alivio del 100% de la deuda elegible del FOE para Honduras, en cumplimiento de la Resolución AG-3/07 "Alivio de la Deuda Multilateral y Reforma del Financiamiento Concesional en el Banco Interamericano de Desarrollo", aprobada por los Gobernadores del Banco el 15 de marzo de 2007.

El 15 de marzo del año en curso el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), emitió la Resolución en donde fue aprobado el Alivio de la Deuda Multilateral, la efectividad de este Alivio es a partir del 1 de enero del 2007, el cual

consiste en la cancelación total y parcial de los préstamos firmados antes del 31 de enero del 2004 y que tuvieron saldo disponible a la misma fecha.

La suma de Alivio corresponde a US\$ 1,070.0 millones (Alivio de Capital) y unos US\$ 290 millones de interés que se dejaron de pagar y US\$ 73.3 millones de Alivio HIPC (Alivio de Capital). (Ver Cuadro No. 1)

Cuadro No. 1
INICIATIVA DE ALIVIO DE DEUDA MULTILATERAL (IADM)
(En Millones de Dólares)

<i>Organismo</i>	<i>Fecha de Firma</i>	<i>Monto Condonado a la Fecha</i>
Fondo Monetario Internacional	06/01/2006	144.60
Banco Mundial	01/07/2006	1,185.50
Banco Interamericano de Desarrollo	15/03/2006	1,433.30
TOTAL		2,763.40

PROGRAMA CONVERSIÓN DE DEUDA HONDURAS ESPAÑA

El Programa de Conversión de Deuda de Honduras-España, fue suscrito el 24 de septiembre de 2005 con el fin de promover las relaciones de cooperación Hispano-Hondureñas al igual que para contribuir al desarrollo Hondureño y coadyuvar a la reducción de la pobreza, para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social en Honduras. Durante el año 2007 se transfirieron un total de US\$ 10.24 millones en cumplimiento a lo acordado en el programa de conversión de deuda.

Los recursos que han sido ingresados en el "Fondo Honduras-España" se han dedicado a la financiación de los proyectos propuestos en las siguientes áreas:

- Área de educación (formación ocupacional y generación de empleos y oportunidades).
- Energía renovable (proyectos innovadores y con amplia participación de comunidades beneficiarias).
- Medio ambiente y reforestación (proyectos que disminuyan la vulnerabilidad ecológica del país mediante procesos de gestión ambiental y mitigación de riesgos), todos incluidos dentro del marco estratégico de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

SEGUNDO PROGRAMA DE CONVERSIÓN DE DEUDA HONDURAS

Al igual que el primer programa de conversión de deuda suscrito con el reino de España el objeto del Segundo programa de Conversión de Deuda Honduras-España es contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social en Honduras mediante la puesta en marcha de un Mecanismo de Conversión, dicho programa consiste en la transferencia de un importe equivalente al 40% de la condonación para financiar proyectos enmarcados en esta estrategia y el restante 60% vía Condonación Directa de Deuda.

El 8 de diciembre de 2007 se firmó el convenio para el segundo programa de conversión, donde se prevé la condonación de la deuda contraída antes del 31 de diciembre de 2003, por un monto de US\$ 144.25 millones y € 35.68 millones; de los cuales el monto destinado para alivio de la ERP asciende a US\$ 86.1 millones y US\$ 110.48 millones para alivio presupuestario.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO (PLIPEP)

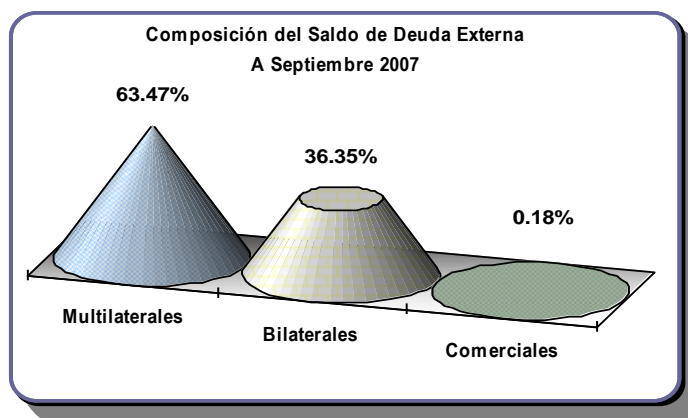
Honduras cuenta con el primer documento de lineamientos de Política de Endeudamiento Público (PLIPEP), que comprende el período 2008-2011, la cual establece los montos máximos de endeudamiento público y las condiciones en las cuales deben contratarse nuevos préstamos; de tal manera que sean orientados a estrategias que permitan cubrir las necesidades financieras a través de recursos externos e internos, para hacer frente a las necesidades de inversión de interés nacional y/o presupuestarias; asegurando que el endeudamiento se mantenga dentro de niveles de concesionalidad, de riesgo y de capacidad de pago que permita su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

El Saldo de la Deuda Pública Externa de Honduras al 31 de diciembre del año 2007 asciende a US\$ 2,049.85 millones.

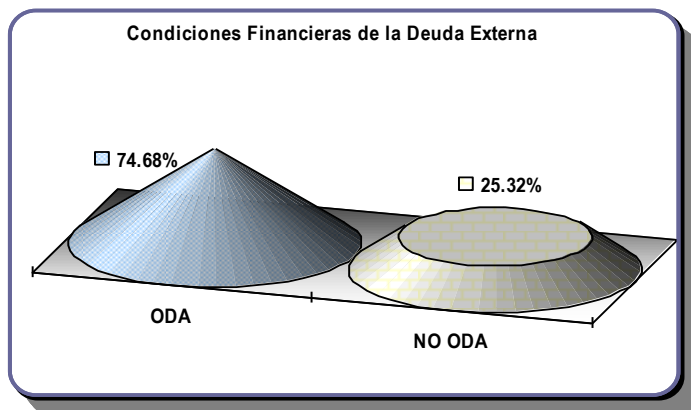
El saldo anterior a disminuido sustancialmente en relaciona a los últimos años y la planeación de endeudamiento futura esta enmarcado a los lineamientos del PLIPEP por lo cual se espera que este saldo se mantenga niveles relativamente bajos y sostenibles para el Gobierno de Honduras, la composición actual de la Deuda Externa que se mantiene en la actualidad es de US\$ 1,301.35 miles (63.47%) corresponden a empréstitos con Organismos Multilaterales; US\$ 744.75 miles (36.34%), representan obligaciones con Acreedores Bilaterales y US\$ 3.74 millones (0.19%) tiene un aporte de carácter comercial. (Ver Grafico No. 2)

Gráfico No. 2



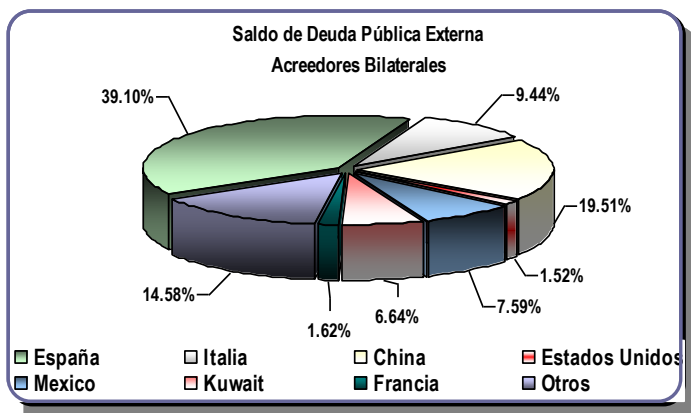
En lo relativo a las condiciones financieras de endeudamiento, US\$ 1,530.78 millones (74.68%) son créditos en términos ODA (Ayuda Oficial para el Desarrollo), mientras que US\$ 519.07 millones (25.32%) corresponden a créditos en condiciones comerciales, existiendo un saldo total de US\$ 2,049.85 millones de Deuda Externa. (Ver Grafico No. 3).

Gráfico No. 3



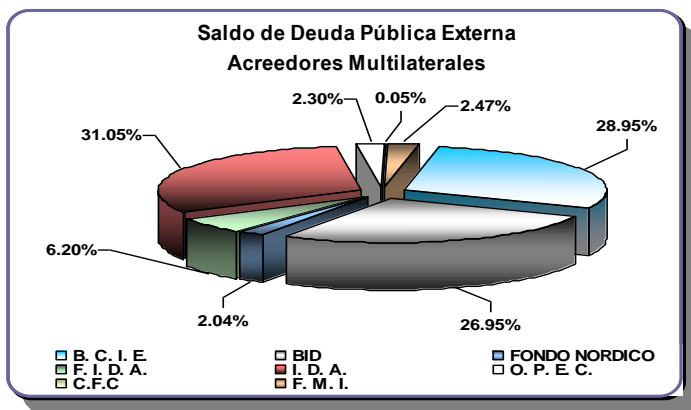
La estructura de la deuda pública externa por tipo de acreedor bilateral se refleja en el siguiente gráfico: (Ver Grafico No. 4).

Gráfico No. 4



La estructura de la deuda pública externa por tipo de acreedor multilateral se refleja en el siguiente gráfico: (Ver Grafico No. 5).

Gráfico No. 5



NUEVOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS

Las relaciones financieras entre el Gobierno de Honduras y sus diferentes acreedores multilaterales y bilaterales se caracterizan por la negociación y formalización de créditos concesionales que apoyan la inversión en los sectores priorizados como ser: salud, educación, infraestructura, agua y saneamiento, energía, turismo y recursos naturales, Etc.

Durante el 2007, se contrataron un total de 9 nuevos Contratos de Préstamo cuyo monto total asciende a US\$ 255.94 millones de los cuales US\$ 191.20 millones provienen de los organismos multilaterales de financiamiento y US\$ 64.74 millones a los organismos bilaterales.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue el organismo que otorgó la mayor cantidad de recursos dentro de la fuente multilateral durante el año 2007, del total de recursos contratados su apoyo financiero representa el 45.97%, seguido por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con un 33.63% y el Banco Mundial en el tercer lugar con 20.40%.

De la misma forma tenemos del total contratado dentro de los organismos bilaterales al Mega Internacional Comercial Bank de la República de China Taiwán con el 84.95% equivalentes a US\$.55 millones el Instituto de crédito oficial (ICO) del Reino de España con el 15.05% correspondientes a US\$ 9.74 millones

De los recursos contratados la mayor cantidad se ha destinado para el sector de Infraestructura con US\$ 94.30 millones en segundo lugar para el Sector Social con US\$ 81.64 millones y US\$ 50 millones para Apoyo Comercial y Financiero.

En materia de Alivio y Condonación de Deuda se suscribió a inicios del mes de diciembre el Alivio Adicional por parte del Gobierno de España, cuyo monto asciende a US\$ 196 millones de los cuales el 40% del total condonado se destinará al Fondo Honduras España (*Ver Cuadro No. 2*).

Cuadro No.2
CONVENIOS DE PRÉSTAMOS SUSCRITOS EN EL CONGRESO
NACIONAL
(En Millones de Dólares)

No.	Organismo Financiero	Monto del Préstamo
Multilateral		191.20
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
1	Programa de Vivienda de Interés Social	30.00
2	Programa de Inversión Suplementario de Agua Potable y Saneamiento	30.00
3	Programa Sectorial Asociado a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP)	27.90
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		
*4	Proyecto Interconector Corredor Atlántico-Pacífico: Villa San Antonio-Goascorán	64.30
Banco Mundial		
5	Proyecto Suplementario de Mitigación de Desastres Naturales (PMDN)	9.00
6	Proyecto de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento	30.00
Bilateral		64.74
Gobierno de China (Taiwán)		
7	Apoyo Comercial y Financiero	50.00
8	Escuelas Tecnológicas "@prende"	5.00
España (ICO)		
9	Fortalecimiento Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional F.M	9.74
TOTAL		255.94

PRÉSTAMOS EN NEGOCIACIÓN

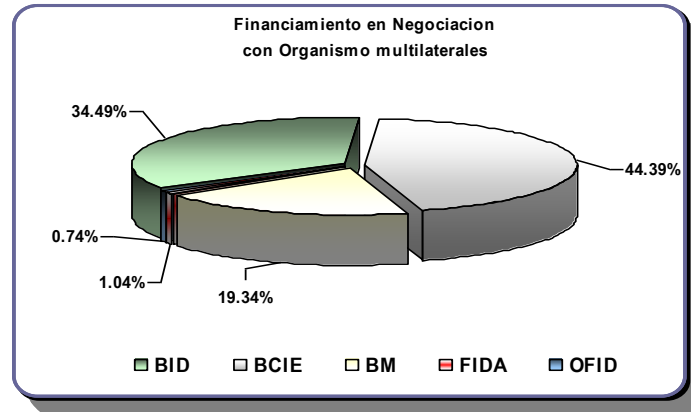
Al finalizar el 2007, la cartera de préstamos en negociación con los diferentes organismos financieros suma un total de 42 (de los cuales 4 no cuentan aún con una fuente financiera identificada y uno no cuenta con un monto definido) proyectos cuyo monto asciende a US\$ 990 millones para los diferentes sectores definidos por la actual administración en alineación con la Estrategia para Reducción de la Pobreza (ERP).

Los financiamientos en proceso de negociación están organizados por fuente financiera, encontrando la siguiente distribución:

- ⊕ BCIE financiará 11 Proyectos hasta por un monto de US\$ 298.33 millones equivalente al 44.39% de la cartera Multilateral,
- ⊕ El BID con 8 Proyectos que suman US\$ 231.80 millones (34.49%)
- ⊕ El Banco Mundial con 5 Proyectos por un importe de US\$ 130 millones (19.34%).
- ⊕ El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) con 1 Proyecto por un importe de US\$ 7.01 millones (1.04%).

- ⊕ El OFID (OPEC Fund for International Development) con 1 Proyecto por un importe de US\$ 5 millones (0.74%). (Ver Grafico No.6)

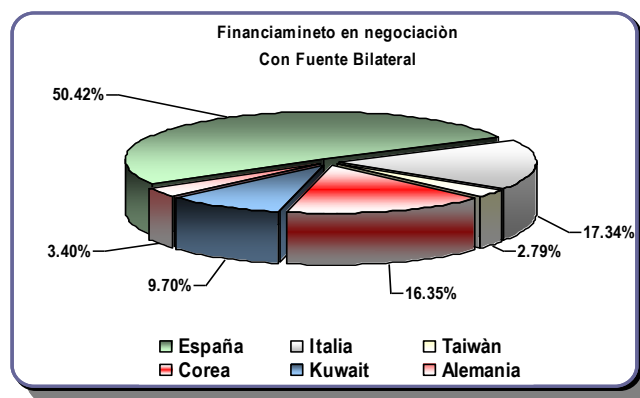
Gráfico No. 6



La Cartera Bilateral esta distribuida de la siguiente manera:

- ⊕ España con un total de 6 Proyectos equivalente al 50.42%.
- ⊕ La República de Corea con 1 Proyecto equivalente al 16.35%
- ⊕ La República de China (Taiwán) que financiará 1 Proyecto equivalente al 2.79%.
- ⊕ Italia, Kuwait y Alemania financiarán 1 Proyecto correspondiendo un 17.33%, 9.70%, 3.40% respectivamente. (Ver Grafico No. 7)

Gráfico No. 7



El 47% del monto de financiamiento en proceso de negociación hasta la fecha está orientado hacia Proyectos de Infraestructura, un 15.83% está destinado

al Sector Salud, 13.91% es financiamiento sectorial (apoyo presupuestario o a la balanza de pagos), 7.99% para el Sector Educación, 6.01% para el Sector Agropecuario, 2.01% al Sector Financiero, 1.02% para turismo, el restante 6.16% es financiamiento para otros Proyectos de carácter social. (Ver Cuadros No. 3).

Cuadro No. 3
FINANCIAMIENTOS EN NEGOCIACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO
(En Millones de Dólares)

No.	Sectorial	PROYECTO	MONTO	PORCENTAJE
1	Infraestructura	17	465.30	47.00%
2	Salud	6	156.72	15.83%
3	Educación	3	79.10	7.99%
4	Sectorial	5	137.71	13.91%
5	Agropecuario	5	59.50	6.01%
6	Financiero	1	19.90	2.01%
7	Turismo	1	10.20	1.03%
8	Otros Sociales	3	61.58	6.22%
Total		41	990.00	100.00%

Al cierre del presente año se encuentran en proceso de aprobación y ratificación en el Congreso Nacional 6 operaciones que suman un total de US\$ 62.58 millones de las cuales dos están en proceso de aprobación, dos para ratificación, 1 para publicación en el Diario Oficial La Gaceta y 1 para sanción del Señor Presidente Don Manuel Zelaya Rosales.

CONDICIONES FINANCIERAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Honduras tras el proceso de Alivio y Condonación de Deuda Externa, mantiene una política crediticia de al menos 35% de concesionalidad para la contratación de financiamiento externo, actualmente se encuentra en una condición de país post HIPC, y las condiciones financieras que tras este logro le otorgan sus principales socios estratégicos en materia de financiamiento externo son las siguientes:

Condiciones Financieras de Organismos Multilaterales Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Los nuevos proyectos financiados por el BID se harán bajo la modalidad de mezcla de recursos (Blending), de la siguiente manera:

Si un Proyecto va a ser financiado por un monto de US\$ 30 millones corresponde 30% con cargo al Fondo para Operaciones Especiales (FOE) y 70% de Capital Ordinario del Banco (CO).

Las condiciones financieras para cada fuente son las siguientes:

- FOE: 40 años Plazo incluyendo 40 años de Gracia, tasa de interés del 0.25%, 0% de comisión de compromiso y pagos semestrales Iguales.
- CO: 30 años Plazo, incluyendo al menos 6 años de gracia, tasa de interés ajustable (tasa actual 5.5%), comisión de compromiso de 0.5% y pagos semestrales Iguales.

Banco Mundial (IDA)

Las condiciones financieras de este organismo son:

20 años Plazo, Incluyendo 10 años de gracia, 0 % de tasa de interés, 0.75% de comisión de servicio, 0.5% comisión de compromiso y pagos semestrales iguales.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El BCIE también utiliza la mezcla de recursos, con el objetivo de lograr el nivel de concesionalidad del 35% requerido por la actual política de endeudamiento.

Para financiar un proyecto el BCIE pueda otorgar una parte del financiamiento en concepto de donación, otra parte, dependiendo de la fuente a 25 años plazo, incluyendo 10 años de gracia, Tasa de Interés de 2.38%, mas comisiones.

Condiciones Financieras de Organismos Bilaterales

Los financiamientos con organismos Bilaterales puede variar y no son estándar como pueden ser en algunos casos los financiamientos con organismos multilaterales, así tenemos que el Gobierno de Corea puede otorgar un empréstito a 30 años Plazo, Incluyendo 10 años de Gracia y una tasa de Interés del 2.5% (pagos semestrales)

India puede otorgar un financiamiento a 20 años Plazo, incluyendo 10 años de gracia, 1.75% de tasa de Interés, comisión de compromiso del 0.1% con pagos semestrales.

España (ICO), 23 años Plazo, Incluyendo 10 años de gracia, 0.2% de tasa de interés, pagos semestrales.

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

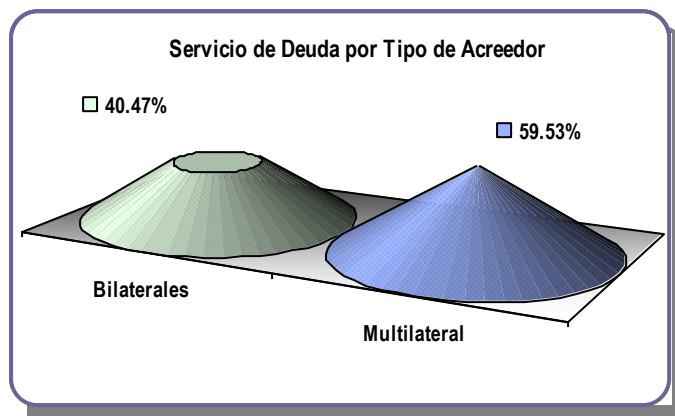
Durante el año 2007, el servicio de la deuda pública externa de Honduras, ascendió a US\$ 171.7 millones, de los cuales US\$ 93.4 millones corresponden al pago del servicio de la deuda externa y US\$ 78.3 millones son pagos por concepto de alivio para la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP),

Del total del servicio de la deuda US\$ 99.8 millones (58.1%) corresponden a pagos de capital, US\$ 58.4 millones (34.0%) a pago de intereses y US\$ 13.5 millones (7.9%) a pago de comisiones. (Ver Cuadros No. 4).

Cuadro No. 4
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
AL 31 DICIEMBRE 2007
(Millones de Dólares)

TOTAL	93.40
BILATERAL	37.80
NORUEGA	0.9
CHINA	3.8
ESPAÑA	28.8
FRANCIA	0.7
ITALIA	0.1
KUWAIT	3.3
VARIOS	0.2
MULTILATERAL	55.60
BID	24.2
BCIE	25.6
NDF	0.3
OPEC	2.0
IDA	3.1

Gráfico No. 8



Al 31 de diciembre de 2007 los alivios recibidos por parte de los acreedores bilaterales y multilaterales ascienden a US\$ 78.3 millones los cuales se detallan a continuación: (Ver Cuadros No. 5).

Cuadro No. 5
TRASLADOS DE ALIVIO EFECTUADOS
AL 31 DICIEMBRE 2007
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	SALDO
MULTILATERALES	59.0
BID	38.2
IDA	19.8
FIDA	1.0
BILATERALES	19.3
JAPON	3.3
ITALIA	0.8
ESPAÑA	10.7
CANADA	0.1
USA	2.7
ALEMANIA	1.3
FRANCIA	0.3
VARIOS	0.1
TOTAL ALIVIO	78.3

Adicionalmente hemos recibido por concepto de alivio de deuda del Fondo Monetario Internacional (FMI) derivado de obligaciones del Banco Central de Honduras el monto de US\$ 29.52 equivalentes a L. 557.92 valor que ha sido acreditado en la cuenta No. 111012000181-2 SF Fondo de Apoyo para la Reducción de la Pobreza y Alivio de Deuda

DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR CONVENIO DE PRÉSTAMO

El Saldo No Desembolsado al 31 de Diciembre de 2007 es por US\$ 920 Millones que corresponden US\$ 143 Millones de Acreedores Bilaterales y US\$ 777 Millones de Acreedores Multilaterales. (Ver Cuadros No. 6).

Cuadro No. 6
Montos no Desembolsados Por Organismos Financieros
AL 31 DICIEMBRE 2007
(Millones de Dólares)

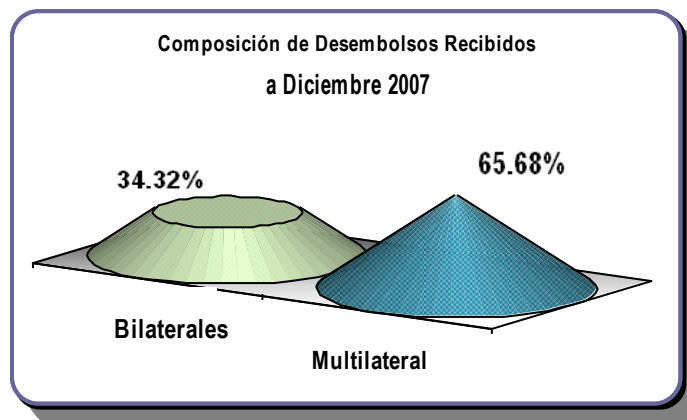
ACREEDOR	A DICIEMBRE 2007
MULTILATERALES	777.0
BCIE	112.0
BID	367.0
CFC	1.0
FIDA	12.0
FMI	48.0
NFD	30.0
IDA	200.0
OPEC	7.0
BILATERALES	143.0
BELGICA	14.0
ESPAÑA	45.0
INDIA	30.0
ITALIA	3.0
KUWAIT	7.0
ALEMANIA	13.0
KOREA	26.0
TAIWAN	5.0
TOTAL	920.0

Los más significativos pendientes por recibir de fondos externos por parte del Gobierno corresponden a Organismos Multilaterales, especialmente del BID que del total representa el 47% y en segundo el Banco Mundial con el 26% por desembolsar. (Ver Cuadros No. 6 y Grafico No. 7).

Cuadro No. 7
Desembolsos Recibidos por Acreedor
a DICIEMBRE AÑO 2007
(Millones de Dólares)

Multilaterales		Bilaterales	
Acreedor	Monto	Acreedor	Monto
IDA	45.60	ESPAÑA	16.15
BID	64.94	ITALIA	1.67
BCIE	21.75	ALEMANIA	4.44
FIDA	7.83	KOREA	1.49
OPEC	1.00	TAIWAN	50.00
CFC	0.64	KUWAIT	2.73
NDF	4.61		
TOTAL	146.37		76.48

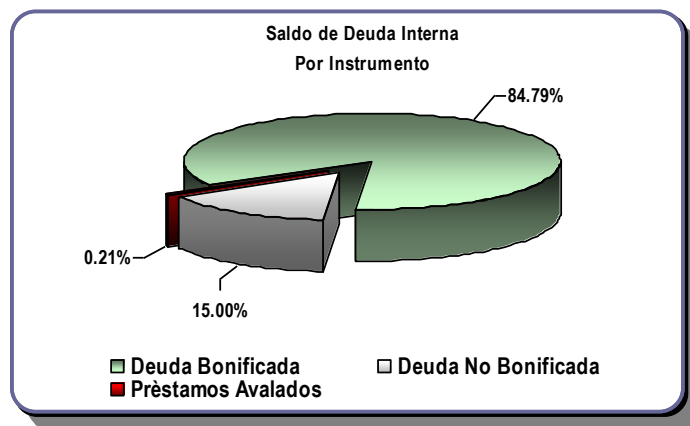
Gráfico No. 9



DEUDA INTERNA PÚBLICA

La Deuda Pública Interna acumulada al mes de Diciembre de 2007, presenta un saldo de L. 6,466.04 millones, de los cuales L.5,482.65 millones representa el (84.79%) de la Deuda Bonificable, L. 13.46 millones pertenece a Préstamos Avalados (0.21%) y L. 969.91 millones de La Deuda No Bonificada representan el (15.00%). (Ver Grafico No. 10)

Grafico No.10



A la fecha se han emitido L. 11,215.49 millones por Bonos Fortalecimiento Patrimonial, por reconocimiento de las Pérdidas Cuasi fiscales del Banco Central de Honduras (BCH), originadas por el costo de colocación de Títulos Valores, entre ellas las Letras del Banco Central, costos de emisión financiera, diferencial cambiario. (Ver Cuadros No. 8).

Cuadro No. 8
SALDO DE DEUDA INTERNA
A DICIEMBRE DE 2007
(En Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	SALDO
DEUDA BONIFICADA	5,482.65
B.ESTAB.FINANCIERA I	52.73
ESTAB.FINANCIERA II	36.00
ESTAB.FINANCIERA III	321.00
B.ESTABILIZ.FINANC.IV	59.50
BONOS PRESUPUESTO 2001	287.80
BONOS PRESUP.2002	52.58
BONOS PRESUPUESTO 2006	2,105.62
BONOS G.B.H 2007	2,052.27
BONO EL ZARZAL	201.17
BONOS CONADI A""	0.88
BONOS I.P.M	1.77
B.REACTIV.AGRICOLA	167.81
DEUDA AGRARIA	143.25
MELVA RUBY VASQUEZ	0.28
DEUDA NO BONIFICADA	983.36
DEUDA HISTORICA IHSS	74.94
PTMO. EXIMBANK CHINA	434.58
FORTALECIMIENTO	460.38
ALCALDIA DE TEGUCIGALPA	7.55
MUNICIPALIDAD S.P.S	5.91
TOTALES	6,466.01

EMISIONES Y COLOCACIONES

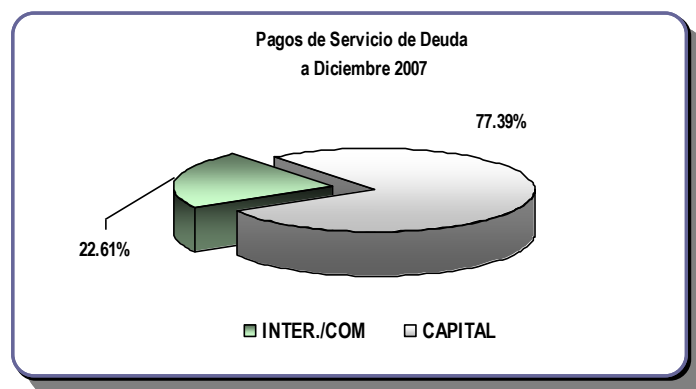
La emisión de Bonos del Gobierno de Honduras para el año 2007 fue por un monto de L.2, 052.27 millones, autorizados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal del año 2007.

Por otro lado la emisión de Bonos de la "Deuda Agraria" fue por un monto total de L. 5.9 millones, autorizados por Decreto No. 170 "Ley de Reforma Agraria" de fecha 30 de diciembre de 1974, Reglamentado mediante Acuerdo No.273 del 22 de Julio de 1975.

SERVICIO DE DEUDA INTERNA

El total pagado por concepto de Servicio de la Deuda Interna durante el año 2007 asciende a L. 3,057.80 millones de Lempiras, de los cuales L. 2,366.16 millones corresponde a pagos de Capital (77.38%) y L. 691.64 millones a pago de intereses y comisiones (22.62%). (Ver Grafico No. 11, Cuadro No.9 y Cuadro No. 10).

Grafico No. 11



Cuadro No. 9
SERVICIO DE DEUDA INTERNA
A DICIEMBRE 2007
(En Millones de Lempiras)

Descripción	SALDO
Bonos Reactivación del Sector Agrícola	47.80
LEY FORTALECIMIENTO FINANCIERO	198.64
LEY FORTALECIMIENTO FINANCIERO	123.59
Bonos Estabilización Financiera I	103.75
Bonos Estabilización Financiera II	12.57
Bonos Estabilización Financiera III	67.14
Bonos Estabilización Financiera IV	17.64
Bonos CONADI "A"	0.30
Bonos CONADI "B"	0.11
Bonos IHSS 1996	0.64
Deuda Historica del IHSS	6.25
Bonos MELVA RUBI	0.11
Bonos IPM	1.96
Bono Global Consolidado 1996	25.33
Bonos Corrientes 1997	103.87
Bonos Deuda Agraria	18.64
Bonos Construcción y Edificios Industriales	0.17
Bonos Presupuesto 2001	89.97
Bonos Presupuesto 2002	7.09
Bonos Presupuesto 2004	1,833.88
Bonos Presupuesto 2006	194.40
Bonos Gobierno de Honduras 2007	89.63
Eximbank China	63.60
Bonos SECPLAN	0.16
Deuda Alcaldía Municipal de Tegucigalpa	2.11
Prestamo Municipalidad de S.P.S.	2.98
Bono Fortalecimiento Patrimonial "A"	19.99
Bono Fortalecimiento Patrimonial "B"	5.70
Bonos El Zarzal	19.73
Pago por Expropiaciones	0.00
TOTAL	3,057.75

Cuadro No. 10
SALDO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR ACREEDOR
A DICIEMBRE 2007
(En Millones de dólares)

<i>Detalle</i>	<i>Saldo</i>
Gran Total	2,049.8
<i>Bilaterales</i>	
ESPAÑA	292.84
FRANCIA	11.91
ITALIA	70.71
KUWAIT	49.76
COREA	7.96
NORUEGA	5.93
ALEMANIA	11.16
REPUBLICA DE CHINA	146.10
VENEZUELA	16.20
BELGICA	17.16
COLOMBIA	16.81
COSTA RICA	8.09
ESTADOS UNIDOS	9.43
GUATEMALA	23.14
MEXICO	56.82
SUIZA	1.94
<i>Multilaterales</i>	
C.F.C	0.64
BCIE	376.61
BID	350.73
FONDO NORDICO	26.50
FIDA	80.66
IDA	404.12
OPEC	29.89
FMI	32.11
<i>Comerciales</i>	
LABORAT. BAGO	1.48
AMERIC.EXPRESS.INT	1.00
DEUTRCH SUDAMERIK. BA.	0.08
BOFA-USA	0.95
BNP	0.23

Fuente: SIGADE

SIGLAS UTILIZADAS

<i>BCIE:</i>	<i>Banco Centroamericano de Integración Económica</i>
<i>BID:</i>	<i>Banco Interamericano de Desarrollo</i>
<i>BIRF:</i>	<i>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento</i>
<i>BM:</i>	<i>Banco Mundial</i>
<i>CIRR:</i>	<i>Tasa de Interés Comercial de Referencia</i>
<i>DGIP:</i>	<i>Dirección General de Inversión Pública</i>
<i>ERP:</i>	<i>Estrategia de Reducción de la Pobreza</i>
<i>FIDA:</i>	<i>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola</i>
<i>FMI:</i>	<i>Fondo Monetario Internacional</i>
<i>FOE:</i>	<i>Facilidad de las Operaciones Especiales</i>
<i>HIPC:</i>	<i>Países Pobres Altamente Adeudados</i>
<i>IDA:</i>	<i>Asociación Internacional de Desarrollo</i>
<i>OCDE:</i>	<i>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico</i>
<i>PNUD:</i>	<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i>
<i>UNFPA:</i>	<i>Fondo de Población de las Naciones Unidas</i>
<i>MDRI:</i>	<i>Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral</i>